



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 3
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 28 de noviembre de 2018
Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala uno del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos, Vanessa Sánchez Cordero y Angélica Paola Yáñez González; y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo, J. Guadalupe Vera Hernández y Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También asistieron a la presente reunión las diputadas María Magdalena Rosales Cruz, Martha Isabel Delgado Zárate y Emma Tovar Tapia; y los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Germán Cervantes Vega, Luis Antonio Magdaleno Gordillo y Armando Rangel Hernández. -----

En la presente reunión se contó con la presencia de funcionarios de la Comisión Estatal del Agua y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veintisiete minutos del veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintidós de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

cual informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó otorgar su anuencia, a fin de que se convoque a funcionarios de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y de la Auditoría Superior del Estado y de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para que asistan a la mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en la parte correspondiente a reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados; 2) Oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, mediante el cual remitió información sobre las acciones realizadas en materia de asignación y contratación de publicidad oficial, que garanticen los elementos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la aplicación del presupuesto y las que se pretenden realizar en el siguiente ejercicio fiscal; y 3) Oficio suscrito por el Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, mediante el cual remitió información referente a los criterios de austeridad y racionalidad que se consideraron en la formulación de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado, para el siguiente ejercicio fiscal, declarando la presidencia darse por enterados en los últimos dos asuntos y dejarlos a disposición de las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas. En el caso, del oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, la diputada Vanessa Sánchez Cordero propuso se remitiera un oficio en alcance al Ejecutivo del Estado, a efecto de que se informara con mayor precisión las acciones, en atención al informe que emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Una vez lo cual, se aprobó por unanimidad de los presentes solicitar al Ejecutivo del Estado se enviara de manera más detallada la información respecto a las acciones implementadas en materia de asignación y contratación de publicidad oficial, considerando el informe que emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y aquéllas que se tienen contempladas para el ejercicio dos mil diecinueve. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en el punto cuatro del orden del día. En consecuencia, se sometieron a discusión en lo general los dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve de los municipios de: Doctor Mora, Manuel Doblado, Jerécuaro, Romita, San José Iturbide, Tarandacua, Tierra Blanca, Huanímaro, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, Apaseo el Alto, Comonfort, Santa Catarina, Ocampo,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Moroleón, Xichú y Abasolo, sin registrarse intervenciones; por lo que se sometieron a votación, resultando aprobados en lo general por unanimidad de los presentes. -----

Previo a entrar a la discusión en lo particular de los proyectos de dictamen, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera propuso establecer como criterio general en lo referente al artículo que prevé el recurso de reconsideración, la eliminación del enunciado normativo que refiere «*En este recurso serán admitidos todos los medios de prueba, excepto la confesional.*». Sometida a consideración dicha propuesta, se registraron las intervenciones de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Libia Dennise García Muñoz Ledo. Agotadas las participaciones, se sometió a votación dicha propuesta y se aprobó por unanimidad de los presentes. -----

A continuación, se registraron las intervenciones de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y José Huerta Aboytes, para señalar que de acuerdo a la metodología aprobada por estas Comisiones Unidas, previamente se habían remitido a la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, las observaciones correspondientes a cuestiones de forma y criterios generales. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Doctor Mora, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Manuel Doblado, registrándose la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, para reservarse el artículo dieciocho, fracción segunda, exponiendo su reserva y formulando su propuesta. Sometida a votación la propuesta, ésta se aprobó por unanimidad de los presentes. En este punto, el diputado Jose Huerta Aboytes señaló que las observaciones de su Grupo Parlamentario se hicieron llegar a la secretaría técnica. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Jerécuaro, registrándose la intervención del diputado Antonio Magdaleno Gordillo, para reservarse el artículo catorce, fracción primera, incisos a) y b), exponiendo sus reservas, y formulando sus propuestas. Al respecto, se dio la opinión por parte de la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua. Sometidas a votación las propuestas, resultaron aprobadas por unanimidad de los presentes. Por su parte, el titular de la Unidad de Estudios de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

las Finanzas Públicas propuso modificar las cuotas contenidas en el artículo quince, argumentando lo conducente. Dicha propuesta se aprobó por unanimidad de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Romita, registrándose la intervención del diputado José Huerta Aboytes para solicitar que la discusión en lo particular de este dictamen se pasara al segundo bloque, en razón de que el Municipio acababa de entregar información adicional. En este punto, se solicitó a la secretaría técnica se verificara si se había recibido dicha información. La secretaría técnica informó que si se recibió la información adicional. En razón de lo anterior, se aprobó por unanimidad de los presentes que el desahogo de la discusión en lo particular del dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Romita, se continuara en la reunión en que se analizaría el segundo bloque de municipios. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, registrándose la intervención del diputado Armando Rangel Hernández, para reservarse el artículo catorce, fracción primera, incisos d) y e), exponiendo sus reservas, y formulando sus propuestas. Al respecto, se dio la opinión por parte de la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua. Sometidas a votación las propuestas, resultaron aprobadas por unanimidad de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tarandacua, registrándose la intervención de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate, para reservarse el artículo veintiocho, fracción tercera, formulando su propuesta. Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes. Por su parte, el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas propuso modificar las cuotas contenidas en el artículo treinta y uno, argumentando lo conducente. Dicha propuesta se aprobó por unanimidad de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tierra Blanca, registrándose la intervención del diputado J. Guadalupe Vera Hernández, para reservarse el artículo cinco, fracción primera, inciso b),



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

formulando su propuesta. Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Huanímaro, registrándose la intervención de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, para reservarse el artículo cinco, fracción primera, inciso b), claves 12-3 y 15-3, formulando sus propuestas. Sometidas a votación las propuestas, resultaron aprobadas por unanimidad de los presentes. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Diego de la Unión, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis de la Paz, registrándose la intervención de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, para reservarse el artículo catorce, exponiendo su reserva, y formulando su propuesta. Al respecto, se dio la opinión por parte de la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua. Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes. Posteriormente, el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta se reservó el artículo cuarenta y ocho, formulando su propuesta. Sometida a votación la propuesta, se aprobó por unanimidad de los presentes. Agotadas las participaciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados, contenidos en el dictamen. -----

En actos sucesivos, se sometieron a discusión en lo particular los dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios de Apaseo el Alto, Comonfort y Santa Catarina, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en los dictámenes. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Ocampo, registrándose la intervención del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, para reservarse el artículo catorce, fracciones décima y décima tercera, exponiendo sus reservas, y formulando sus propuestas. Al respecto, se dio la opinión por parte de la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua. Sometidas a votación las propuestas, resultaron



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

aprobadas por unanimidad de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, registrándose la intervención del diputado Germán Cervantes Vega, para reservarse los artículos quince, veintidós, fracción cuarta y cuarenta y seis, exponiendo sus reservas, y formulando sus propuestas. Sometidas a votación las propuestas de modificación a los artículos quince y veintidós, fracción cuarta, resultaron aprobadas por unanimidad de los presentes. En el caso del artículo cuarenta y seis se aprobó por unanimidad de los presentes que se trabaje con el Municipio, a fin de que para el ejercicio fiscal de dos mil veinte se actualicen los ingresos, para ser sujetos de los porcentajes de descuento que se prevén en dicho artículo. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Xichú, registrándose la intervención de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, para reservarse el artículo doce, fracción segunda, formulando su propuesta. Al respecto, se dio la opinión por parte de la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua. Sometida a votación la propuesta, se aprobó por unanimidad de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Finalmente, se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Abasolo, registrándose la intervención del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, para reservarse los artículos nueve, fracción sexta y treinta y tres, fracción cuarta, formulando sus propuestas, mismas que resultaron aprobadas por unanimidad de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

La presidencia instruyó la remisión los dictámenes aprobados en la presente reunión, a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso a celebrarse el trece de diciembre del año en curso. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el siguiente punto del orden del día, respecto al cronograma para el análisis del paquete fiscal municipal para el ejercicio fiscal de dos mil diecinueve, la presidencia propuso que la fecha para el análisis del segundo bloque de municipios por parte de las Comisiones Unidas fuera el jueves seis de diciembre del año en curso, al término de la sesión del Pleno del Congreso. Sometida a votación la propuesta, ésta resultó aprobada por unanimidad de los presentes. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y tres minutos. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. Doy fe. -----



Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

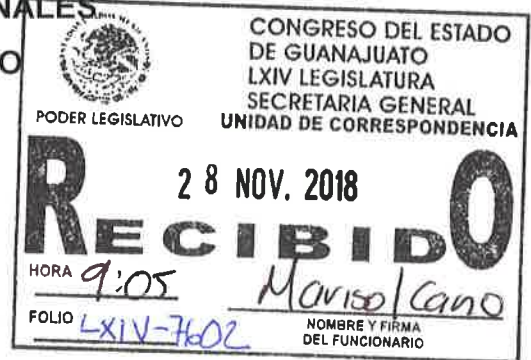


Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Secretaria

Guanajuato, Gto., 28 de noviembre de 2018

**DIPUTADA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN
Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXIV LEGISLATURA**

PRESENTE



Muy respetable Diputada, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ** a la reunión ordinaria de la sesión de comisión que usted dignamente preside, el día 28 de noviembre, del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO GERMAN CERVANTES VEGA

